

Acta # _____

Folio # _____

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CASOMO S.A.

EN LA CIUDAD DE MACHALA, CANTÓN MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LA OFICINA DE LA COMPANÍA CASOMO S.A., UBICADA EN LA AVENIDA 25 DE JUNIO, EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD VERDE CON NÚMERO DE MANZANA 7, VILLA 24; SIENDO LAS DIEZ HORAS (10H00), SE REÚNEN LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS:

SR. ING. SOLANO DAVILA GALO ALBERTO, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00), cada una las que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía. SR. ING. MOTOCHÉ ASANZA YENNER RENE, por sus propios derechos propietarios de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00), cada una las que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Preside la presente Junta Universal, su titular la Sra. Ing. NORMA ENIT MOTOCHÉ APOLO, en su calidad de PRESIDENTE DE LA COMPANÍA, actuando como SECRETARIO AD-HOC, la Sra. KARINA VANESSA MOTOCHÉ ASANZA y en calidad de GERENTE GENERAL de la compañía, el Sr. Ing. YENNER RENE MOTOCHÉ ASANZA. Seguidamente el presidente solicita al secretario de la junta proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más, que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, con el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de cada una de las acciones, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a lo que dispone el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 2- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 3- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 4- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS GANANCIAS, Y/O PÉRDIDAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

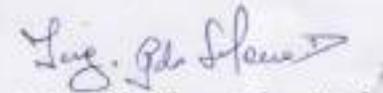
De inmediato se da lectura al PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, referente a: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. Interviene el Sr. Karina Vanessa Motoche Asanza, secretario AD-HOC de la junta para proceder a entregar sendas copias del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación. A continuación, toma la palabra la Sr. Ing. NORMA ENIT MOTOCHÉ APOLO, en su calidad de presidente de la compañía, para manifestar a la sala: El Gerente General, nos indica en su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, que las actividades de la compañía continúan en marcha, se cumplió con las compras necesarias, propias de la actividad camaronera, lográndose un resultado positivo, la contabilidad se encuentra en orden bajo los nuevos procedimientos NIIF. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, es aprobado en toda su parte por todos los presentes. Los accionistas presentes luego de deliberar lo expuesto por la señora presidenta de la compañía, resuelven aprobar UNÁNIMEMENTE el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Seguidamente se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**; Toma la palabra el Sr. Ing. Yemmer René Motoche Asanza, Gerente General de la compañía, para tratar el contenido del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, presentado por la Sr. Ing. Evelyn Jiménez Mayorga, el cual manifiesta a los accionistas que la compañía en el transcurso del año 2019, ha realizado operaciones con normalidad, todas las transacciones contables se realizan bajo las nuevas normas NIIF, se aplicó el control interno a todas las operaciones contables, administrativas y libros sociales. Los accionistas presentes resuelven aprobar UNÁNIMEMENTE el informe del comisario de la compañía. Dado por terminado, se procede a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**, al respecto, toma la palabra el Sr. Ing. CPA Cristian Cabrera Fonseca, contador de la empresa, para manifestar a los accionistas, que la compañía ha realizado operaciones normales inherentes al giro de negocio, poniendo a consideración el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL correspondiente al ejercicio económico 2019, se consignaron los movimientos de la compañía, documentos que estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de antelación para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la ley de compañías, y el resultado de dicho ejercicio fue positivo. La junta, luego de analizar los documentos referidos por el contador y absueltas las inquietudes de los señores accionistas, que representan el 100% del capital social, aprueban UNÁNIMEMENTE, EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. Finalmente se procede a tratar el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS GANANCIAS, Y/O PÉRDIDAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**. Toma la palabra el Sr. Ing. Yemmer René Motoche Asanza, Gerente General de la compañía, para manifestar a los accionistas que, por lo expuesto en el Informe de Gerente General, referente a que la compañía se encuentra en marcha, obtuvo ingresos de la venta del camarón, por lo que concluyó con un pequeño resultado positivo, recomendando a los

accionistas, que mantenga esta utilidad como UTILIDADES ACUMULADAS. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas reunidos en esta junta, y que representan el 100% del capital social, resuelven UNÁNIMEMENTE, no retirar las utilidades del ejercicio económico del año 2019, sino mantenerlas en la contabilidad de la compañía como utilidades acumuladas. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el señor secretario de la junta, procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por UNÁNIMIDAD de los accionistas concurrentes. La señora presidenta levanta la Junta Universal de Accionistas, a las once horas y treinta minutos, y ratificándose todos los presentes para constancia de lo actuado, los asistentes proceden a firmar la misma en unanimidad de acto, dándose por concluida dicha junta.



Sr. Ing. Yenner Motoche Asanza
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Sr. Ing. Galo Alberto Solano Davila
ACCIONISTA



Sra. Ing. Norma Enit Motoche Apolo
PRESIDENTE JUNTA GENERAL



Sra. Karina Vanessa Motoche Asanza
SECRETARIO AP-MOC